



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas

Telef.: (593) 23960100 / 3960200

[www.magap.gob.ec](http://www.magap.gob.ec)

Quito - Ecuador

ACUERDO No. 177

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

### CONSIDERANDO:

**QUE** mediante Acuerdo No. de de 2014, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 23 al 29 de mayo de 2014, con el fin de participar en la “**Visita Oficial del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a la República Francesa en el marco de la 82va. Sesión General de la Asamblea Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE**”, en la ciudad de París–República Francesa, en el período del 23 al 29 de mayo de 2014.

**QUE** mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

### ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO:** Designar al magister Luis Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el período comprendido entre el 23 y 29 de mayo de 2014.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 22 MAY 2014

  
JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

